ESTUDIO PREVIO

Pereira, 24 de septiembre de 2026

Doctor
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE
Gerente
Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. ESP.
La ciudad.

Cordial saludo.

Respetuosamente y con el presente escrito, esta dependencia se permite presentar a usted el Estudio Previo para la contratación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

A. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La necesidad de esta contratación se origina primordialmente en la profunda transformación institucional formalizada mediante la Resolución No. GE 29-126-2025, la cual redefinió la macroestructura de la entidad y delegó en la Oficina de Sostenibilidad y Participación Ciudadana la misión crítica de liderar el cambio hacia modelos de economía circular, encomendándole además la implementación de la estrategia de inspección y promoción ciudadana como un medio directo para mejorar la disposición final de los residuos sólidos. Bajo este marco administrativo, se requiere la vinculación de un profesional especializado que se concentre exclusivamente en el seguimiento, consolidación y análisis técnico de la información generada por la dependencia, velando por los indicadores del Plan de Acción PEI y del proyecto de inversión "Implementación y Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en Pereira 2024–2027" registrado en el BPIM. La oficina produce un alto volumen de información operativa y de gestión que exige un monitoreo sistemático de metas e indicadores, tales como el avance del programa ECOLEGIOS en 15 Instituciones Educativas, las cifras de sensibilización ambiental, las jornadas lúdico-educativas cuatrimestrales, la recuperación de toneladas de residuos inorgánicos aprovechables, los reportes de los proyectos Clúster, la imposición de llamados de atención, la ejecución de operativos de vigilancia y control, los reportes por cámaras en puntos críticos y el piloto del Sistema Único de Información Municipal.

Debido a que la planta de personal actual no dispone de la dedicación exclusiva para procesar esta matriz de datos, evaluar ponderados, verificar soportes documentales y actualizar los mapas de riesgo, se configura un vacío operativo que exige la vinculación de un perfil profesional dedicado de manera estricta al análisis, procesamiento y seguimiento continuo de la información.

ESTUDIO PREVIO

B. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La contratación se justifica en la necesidad institucional de respaldar técnicamente la reestructuración ordenada por la Resolución No. GE 29-126-2025, asegurando que la Oficina de Sostenibilidad y Participación Ciudadana cuente con un profesional dedicado al análisis sistemático de la información generada en la implementación de la economía circular y la estrategia de inspección y promoción ciudadana. Esta labor técnica de seguimiento y analítica de datos es fundamental para dar respuesta oportuna a los requerimientos informativos internos y externos de la entidad.

Para la alta gerencia, este profesional estructurará y analizará la información para alimentar tableros de control con el porcentaje real de avance físico del Plan de Acción y del Project Charter, garantizando datos precisos para la toma de decisiones gerenciales. Frente a las autoridades de control y la Secretaría de Planeación Municipal, permitirá consolidar la información requerida mediante informes cuatrimestrales estandarizados y respaldados con evidencias auditables.

Para los clientes externos, tales como gremios, sectores comerciales, gestores ambientales e Instituciones Educativas, asegurará la trazabilidad y sistematización de los datos derivados de los acuerdos interinstitucionales. Asimismo, la concentración del profesional en la analítica de la información generada por la dependencia garantizará la consistencia, calidad e integridad de los datos institucionales sobre el impacto del programa "Pereira La Quiero Limpia" y la recuperación de puntos críticos, respaldando técnicamente los proyectos registrados tanto a nivel central de la adminitración como de la empresa y la alineación estricta con las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

De conformidad con el registro de los proyectos institucionales realizados por el área de Planeación de la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM, para el periodo 2024 - 2028, la entidad programó los recursos necesarios por tipo de proyecto como se detalla a continuación, para posibilitar una gestión basada en valores organizacionales construidos e interiorizados con el equipo de trabajo.

PROYECTO	
Nombre	IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Registro BPIM	2024660010003
Fecha de Registro	28/Mayo/2024
Última Actualización	Julio de 2026
Objetivo	MEJORAR LA CAPACIDAD INSTALADA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA LA REINCORPORACIÓN DE MATERIALES

	SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA
Actividades Proyecto	1. Desarrollar un estudio integral del relleno sanitario para mejorar la gestión ambiental en el municipio de Pereira. 2. Realizar estrategias, alianzas, que permitan llevar a cabo de manera efectiva la implementación de alternativas para la gestión de residuos en el municipio de Pereira, contribuyendo a mejorar la gestión ambiental y la sostenibilidad de la región.

C. CONDICIONES DEL CONTRATO A EJECUTAR

OBJETO.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.".

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Además del cumplimiento del objeto del presente contrato y de las obligaciones que de él se derivan, el contratista se obliga a:

1. Realizar la consolidación y seguimiento técnico a los indicadores del Plan Estrategico Institucional concernientes a la Oficina de Sostenibilidad y Participación Ciudadana.
2. Estructurar tableros de control e informes de gestión de acuerdo a los indicadores del Plan Estrategico Institucional concernientes a la Oficina de Sostenibilidad y Participación Ciudadana.
3. Elaboración de reportes estandarizados y soporte documental para autoridades de control tanto internos como externos.
4. Las demás actividades que se requieran de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO.

El plazo de ejecución del presente contrato se estima en TRES (3) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre del año vigente.

PRESUPUESTO ESTIMADO.

DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000.°°), incluidos todos los impuestos que se deriven.

FORMA DE PAGO.

ESTUDIO PREVIO

Mediante actas parciales mensuales de avance del contrato, previa certificación del supervisor o interventor designado del cumplimiento del contrato, presentación de informe de actividades con sus evidencias y cumplimiento del pago de la seguridad social

LUGAR DE EJECUCIÓN.

En el municipio de Pereira, Risaralda**.**

PERFIL.

Persona natural con formación a nivel profesional en carreras administrativas, comerciales y afines, con posgrado en áreas administrativas, con experiencia profesional de un (1) año en temas administrativos

D. FORMA TÉCNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD

En términos generales la necesidad antes manifiesta se satisface con la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos como proveedor y acredite la experiencia necesaria, para la ejecución de las actividades sugeridas en el presente análisis (condiciones del contrato a celebrar), acorde con las recomendaciones de la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP.

Para satisfacer la necesidad, la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP, cuenta con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad imputables al Rubro 2.3.2.02.02.009.04.11 Implementación de alternativas para la gestión de residuos

E. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO.

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta, la responsabilidad a asumir por el contratista en razón de la naturaleza del objeto, las actividades a realizar por el contratista, y perfil exigido.

F. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO

ESTUDIO PREVIO

En general la contratación que se pretende adelantar no ofrece mayores riesgos a la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP, por el contrario, garantiza el cumplimiento del Plan de Acción suscrito por la Empresa para la vigencia 2026.

De acuerdo con el análisis anterior, una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación se concluye que existe riesgos, pero su probabilidad de ocurrencia es BAJA, por lo que no se requiere póliza de cumplimiento, amparados en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015

G. ANÁLISIS JURÍDICO

El contrato que se proyecta celebrar se ajusta al Estatuto de Contratación de la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP, Resolución No. GE 29-063-2025 y de conformidad con lo estipulado el manual en el ARTÍCULO 14.- b. DIRECTA: Hace referencia a aquellos contratos cuyo valor sea superior a 10 SMLMV e Inferior o igual a 100 SMLMV., por lo que se contratará de manera directa. Igualmente se ajusta a los principios consagrados en las normas de Derecho Privado y/o por las Disposiciones Legales y Reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales

H. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

De acuerdo con el presente estudio previo, queda evidenciada la necesidad que requiere satisfacer LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S ESP, por lo que la Jefatura de sostenibilidad y participación ciudadana, recomienda a la Gerencia de la misma se adelante el proceso contractual requerido y su perfeccionamiento



ANDRÉS CASTRILLÓN CASTRO
Jefe De Sostenibilidad Y Participacion Ciudadana
02461308153443-1179249-002167436

Redactor: Lina Maria Quintero Gartner /
/